



## AVISO

### CATÁLOGO DE CÓDIGOS DE RETENCIONES VERSIÓN 2.0

La Dirección General de Ingresos (DGI), de conformidad con la Ley 987 "Ley de Reformas y adiciones a la Ley 822, Ley de Concertación Tributaria" que entró en vigencia este 1 de marzo de 2019, hace saber a los contribuyentes el nuevo catálogo de códigos de retenciones y las alícuotas vigentes a partir de esta fecha:

Código Retención	Tipo de Retención	Alícuota
1	RETENCIÓN A CUENTA DEL IR DE RENTA DEL TRABAJO	
11	Renta del Trabajo.	Tabla
2	RETENCIÓN A CUENTA DEL IR DE RENTAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	
21	Venta de bienes y prestaciones de servicios en que se utilice como medio de pago tarjetas de crédito/débito.	1.5%
22	Compra de bienes y prestación de servicios en general.	2%
23	Trabajos de construcción.	2%
24	Alquiler y arrendamientos.	2%
25	Compraventa de bienes agropecuarios.	3%
26	Metro cúbico de madera en rollo.	5%
27	Sobre servicios profesionales o técnico superior prestados por persona natural.	10%
28	Importador (próxima importación).	10%
29	Importador no inscrito en la administración tributaria, sobre monto mayor a US\$2,000	10%
210	Exportador de comercio irregular no inscrito en la administración tributaria, sobre monto mayor a US\$500.	10%
211	Otras actividades.	10%
3	RETENCIÓN DEFINITIVA DE RENTA DEL TRABAJO	
31	Indemnización laboral adicional a 5 meses, sobre el excedente de C\$ 500,000.00.	15%
32	Dietas a Residentes.	25%
33	Dietas percibidas por los concejales.	12.5%
34	Dietas a no Residentes.	25%
35	Remuneración por rentas del trabajo a no residentes.	20%
4	RETENCIÓN DEFINITIVA DE RENTAS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	
41	Servicios profesionales al Estado por personas residentes con financiamiento externo.	10%
42	Servicios profesionales al Estado por personas no residentes con financiamiento externo.	20%



43		Reaseguros pagados a no residentes.	1.5%
44		Primas de seguros y fianzas a no residentes.	3%
45		Transporte marítimo y aéreo, carga y pasajeros, transporte terrestre internacional de pasajeros a no residentes.	3%
46		Comunicación telefónica y de internet internacionales a no residentes.	3%
47		Resto de actividades económicas a no residentes.	20%
48		Bolsa agropecuaria - arroz y leche cruda.	1%
49		Bolsa agropecuaria - bienes agrícolas primarios.	1.5%
410		Bolsa agropecuaria - los demás bienes autorizados a transar en bolsa.	2%
411		Fondos de inversión.	5%
5		<b>RETENCIÓN DEFINITIVA DE RENTAS DE CAPITAL Y GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE CAPITAL</b>	
5	1	<b>Rentas de capital para residentes.</b>	
511		Arrendamientos y subarrendamientos de bienes inmuebles.	15%
512		Arrendamientos y subarrendamientos de bienes muebles.	15%
513		Uso o goce de bienes muebles.	15%
514		Utilidades, dividendos, excedentes y cualquier otro beneficio pagado.	15%
515		Intereses, comisiones, descuentos y similares.	15%
516		Regalías por el uso de patentes, marcas y similares y otros derechos intangibles.	15%
517		Otras rentas de capital para residentes.	15%
5	2	<b>Rentas de capital para no residentes.</b>	
521		Arrendamientos y subarrendamientos de bienes inmuebles.	15%
522		Arrendamientos y subarrendamientos de bienes muebles.	15%
523		Uso o goce de bienes muebles.	15%
524		Utilidades, dividendos, excedentes y cualquier otro beneficio pagado.	15%
525		Intereses, comisiones, descuentos y similares.	15%
526		Regalías por el uso de patentes, marcas y similares y otros derechos intangibles.	15%
527		Por el financiamiento otorgado por bancos internacionales con grado de inversión.	10%
528		Otras rentas de capital para no residentes.	15%
5	3	<b>Ganancias de capital para residentes y no residentes.</b>	
531		Transmisión de bienes no sujetos a registro ante una oficina pública.	15%
532		Venta, cesión o cualquier forma de adquirir títulos valores, derechos o participaciones.	15%
533		Premios de loterías, rifas, sorteos, bingos y similares.	15%
534		Premios y/o ganancias de juegos y apuestas en casinos, salas, medios de comunicación y cualquier otro local o actividad.	15%
535		Donaciones, herencia y legados.	15%



536		Otras ganancias de capital.	15%
54		Transmisión de Activos de Fideicomisos.	15%
55		Enajenación de cualquier tipo de activos o fondos de inversión.	7.5%
56		Derivadas de certificados de participación emitidos por un fondo de inversión.	7.5%
57		Transacciones Bursátiles.	0.25%
58		Transmisión de bienes sujetos a registro ante una oficina pública.	1%, 2%, 3%, 4%, 5%, 6%, 7%
6		<b>RETENCIÓN DEFINITIVA DE OTROS TIPOS DE RENTAS DE CAPITAL Y GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE CAPITAL</b>	
6	1	Para operaciones con Paraísos Fiscales.	
611		Rentas de Actividades Económicas.	30%
612		Rentas de Capital y Ganancias y Pérdidas de Capital.	30%

Si tiene dudas, consulte a nuestros técnicos del Centro de Asistencia Tributaria (CAT), llamando al 22489998.

Managua, viernes 1 de marzo de 2019.

**DGI**

ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE  
AVISO/-021-/03-2019

TIEMPOS DE  
VICTORIAS!

Por Gracia  
de Dios!